
[Liberia: ¿Entonces, de quién son los bosques? Nueva publicación de SDI-FERN](#)

En 2003, Liberia emergió de 14 años de conflictos nacionales y regionales que dejaron alrededor de 270.000 muertos y un millón y medio de desplazados. En las elecciones presidenciales de noviembre de 2005 ganó Ellen Johnson-Sirleaf, la primera mujer que llega a la presidencia en África. Un hecho bien documentado es que el conflicto se alimentó parcialmente de la explotación descontrolada de los recursos de Liberia, en especial la madera, y la competencia por éstos. Este factor, asociado con la corrupción y la apropiación indebida de ingresos, llevó a que en 2003 la ONU impusiera sanciones a las exportaciones liberianas de madera. Tras una revisión que demostró que la industria de la madera no brindaba ningún beneficio real a las comunidades locales y que la superficie total entregada a las concesiones madereras duplicaba la superficie total de bosques estatales, el gobierno de la presidenta Sirleaf canceló todas las concesiones, impuso una moratoria a todas las actividades madereras y aprobó una nueva ley forestal.

A pesar de sus muchos puntos débiles, esta ley establece que antes del fin de 2007 se debe aprobar una nueva ley que rijan los derechos de las comunidades sobre los bosques. Esto dio nuevo ímpetu a la elaboración de un marco legal que logre sentar bases más justas para compartir los muchos beneficios que los bosques y otros recursos naturales de Liberia tienen para ofrecer.

En un nuevo estudio dirigido por Liz Alden Wily y publicado por el Instituto de Desarrollo Sustentable de Liberia (SDI) y FERN se esbozan claramente los pasos hacia el desarrollo de una ley así. El informe, basado en estudios de campo del SDI, documenta el sistema actual de derecho consuetudinario y afirma que el sistema existente puede y debe ser incorporado en una ley estatutaria que garantice que los habitantes locales se conviertan en los legítimos propietarios de la tierra en la que viven.

Este estudio histórico reúne textos legales existentes y nuevas investigaciones de campo para documentar que el reconocimiento de los derechos a la tierra es compatible con el desarrollo económico. El estudio demuestra claramente que el camino hacia un manejo de los bosques mejorado y descentralizado puede basarse en las estructuras locales y advierte que otorgar concesiones madereras en las tierras comunitarias podría desencadenar nuevos conflictos.

El informe está disponible en http://www.fern.org/media/documents/document_4078_4079.pdf y en www.loggingoff.info en la sección sobre Liberia. Por más información: saskia@fern.org, director@sdiliberia.org